

Cuenca 26 de noviembre del 2015

Señor

JOSE ANDRES CARRASCO VINTIMILLA

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de llevarle a su conocimiento que en acto constitutivo de la compañía denominada **"MANGUERAS HIDRAULICAS DEL SUR MANHINDRASUR CIA.LTDA."**, tuvo el acierte de nombrarle a usted, GERENTE GENERAL, de la compañía, por un periodo de dos años. Sus funciones están claramente establecidas en el estatuto social de la Compañía, la misma que se encuentra codificado mediante escritura pública, otorgada ante el Doctor Geovanny Bernal Villa, Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Cuenca, el 26 de noviembre del 2015

Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial de manera individual o conjunta, por lo que esta facultados a intervenir a nombre de la compañía en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales y en los actos y contratos relacionados con la actividad de la compañía

Con este motivo y a nombre de los señores Accionistas de la Compañía y en mío propio, le hago llegar mis congratulaciones por tan acertada designación.

Atentamente


Carlos Mauricio López Naranjo
PRESIDENTE.

Yo, José Andrés Carrasco Vintimilla, acepto el nombramiento que antecede y para constancia firmo en esta Ciudad, a los 26 días del mes de noviembre del 2015.

Atentamente


JOSE ANDRES CARRASCO VINTIMILLA
C.I 010211550-8





TRÁMITE NÚMERO: 15995

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	12127
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2596
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

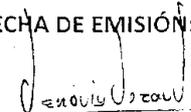
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANGUERAS HIDRAULICAS DEL SUR MANHINDRASUR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRASCO VINTIMILLA JOSE ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0102115508
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

